



## Alcaldía Santo Domingo Este

*Ciudad Justa y Creativa*

DA-4029-20-24  
Santo Domingo Este, Rep. Dom.  
04 de agosto del 2022

Señor,  
**Yancarlos Simanca Ferreras**  
Asistente General y  
Presidente del Comité de Compras del ASDE,  
Sus Despacho. –


**Señor Presidente:**

Cortésmente, se le instruye para que el *Comité de Compras y Contrataciones del ASDE*, proceda a realizar los trámites institucionales correspondientes **PARA EL SORTEO DE DIECISIETE (17) OBRAS, DE ACERAS Y CONTENES PARA DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO**, que correspondan con las políticas públicas, que hemos venido desarrollando desde la toma de posesión de este Cabildo, en coherencia con las expectativas que tienen los munícipes de esta actual gestión.

Esperamos que esta contratación se realice de conformidad con la Ley No. 340-06, su Reglamento de aplicación No. 543-12 y apegados a la transparencia institucional.

Sin otro particular,

Muy atentamente,

  
**Manuel Jiménez**  
Alcalde



RNC 423002565

DA-1030-20-24  
Santo Domingo Este, Rep. Dom.  
04 de agosto del 2022

Señor:  
Yncafon Zúñiga Ferreras  
Asistente General y  
Presidente del Comité de Compras del ASDE  
Sus Despacho -

Señor Presidente:

Con respecto a lo instruido para que el Comité de Compras y Compras del ASDE proceda a realizar los trámites institucionales correspondientes PARA EL SUJETO DE DERECHO (V) OBRAS DE ACERAS Y CONTENES PARA LAS SECCIONES DEL MUNICIPIO, que correspondan con las políticas públicas que hemos venido desarrollando desde la toma de posesión de este Estado, en conformidad con las expectativas que tienen los municipios de esta región.

Esperamos que esta comunicación se realice de conformidad con la Ley No. 340-00, su Reglamento de aplicación No. 247-12 y respecto a la transparencia institucional.

Sin otro particular.

Muy atentamente,

Manuel Jiménez  
Abogado